vo, por los muchos años de su estancia en aquel lugar. Colocóse en el magnífico pendon realzado de oro, que se sacó en procesion la tarde del dia en que se celebró el aniversario de la Aparicion Guadalupana en 1831. ¡Qué historia es esta, he preguntado otra vez en uno de mis escritos, en que con esmero se deslinda el orígen de este indio de cuna humilde, su nombre, el lugar de su nacimiento, su oficio y estado? Seguramente no es fabulosa; pues aunque el Evangelio no se escribió para satisfacer la pueril curiosidad de los hombres, sus escritores sin embargo para manifestarse veraces, han comenzado, como San Mateo, por deslindar la generacion de Jesucristo, hasta llegar á María, de quien nació, y dada la idea de la procedencia de su héroe, cuenta despues los pormenores de su vida. Esto ha pasado respecto de este afortunado indio, de cuya ecsistencia da tambien idea el P. Mendieta, contemporáneo de la aparicion y escritor de la historia de Nuestra Señora de los Remedios. De aquí es que la de Guadalupe no merece la calificacion de fábula, como injustamente ha pretendido el Sr. Muñoz.

El P. Sahagun ha dicho en el prólogo de su obra, que habiéndole dado segunda mano en el colegio de Tlatelolco, uno de los sugetos con quienes consultó fué D. Antonio Valeriano; pues ¿ cómo puede decir que ignoraba la aparicion y nada de cierto sabia de ella, cuando el principal oráculo con quien consultó fué Valeriano, y puntualmente éste fué el primero que la escribió en mexicano? Así lo ha demostrado el Sr. Uribe remitiéndose á lo que afirmó hasta con juramento el sábio D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, cuyas notables palabras son las siguientes: "Digo y juro que esta relacion hallé entre los papeles de D. Fernando Alba que tengo leidos".... El original mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor. Conque Valeriano era el mas sábio en las antiguallas mexicanas, y como á tal le consultaba el P. Sahagun para escribirlas, lo oía, y era discípulo suyo en gramática latina en el colegio de Tlatelolco, maestro del P. Torquemada, y siendo escritor de la Aparicion, aunque el P. Sahagun le trataba familiarmente, ignoraba la historia Guadalupana. Es cosa á fé mia, chocante, guiarse un hombre por las luces de otro, entrar en sus secretos, consultar sus relaciones, enmendar por ellas muchas cosas, como asegura el P. Sahagun haberlo hecho, y salirnos despues con que ignora este su-

ceso.... Aquí si viene bien lo que nos ha dicho el Sr. Muñoz: Credat alter, Judeus apella...

Un hombre que trata de cuanto ecsiste notable en toda la estension de la Nueva-España, ignora lo que ha pasado en Tepeyac, cuando dista un tiro de cañon de Tlatelolco, cuyo colegio funda, donde mora muchos años, y no sabe cual es el origen de aquellas danzas y grandes reuniones de indios que allí se forman, en las que se recita por cánticos, grita y alegria la historia de la aparicion...; Vah! jesto es burlarse de los americanos, y renunciar hasta el sentido comun! ¡ Quién es el que á vista de esto no conoce una subplantacion hecha por la mano enemiga de nuestras glorias? ¡Quién no ve y palpa aquí los estragos de una faccion descarada, que se obstina en borrar de la historia un suceso en que va de por medio no menos que la reputacion religiosa de la nacion mexicana?

Que los manuscritos del P. Sahagun hayan pasado por manos infieles, es cosa que casi él mismo nos lo ha indicado. Muy comun es borrar, tachar, ó apostillar cuando leemos lo que no nos agrada. El Sr. Beristain nos indica lo que pasó con los escritos de este autor, como tambien el P. Torquemada su discípulo, en el tomo 3, página 19, artículo Sahagun. La obra de este (dice) debió ser inmortal; pero habiendo costado á su autor muchos disgustos, porque sus celosos compañeros decian, que no debian perpetuarse los vestigios de la idolatria....le fué arrebatada de las manos para el cronista Herrera, á quien le aprovecharia, (añade con gracia Torquemada) lo mismo que las coplas de Gayferos, y con razon, pues aquel español ignoraba absolutamente la lengua mexicana. De sus obras envió á España al cronista Herrera el virey marqués de Villamanrique, once tomos. Mas idónde está el proceso de tan notable acontecimiento, preguntan sin cesar los que lo niegan ó dudan de él? Yo les respondo lo mismo que les ha dicho el Dr. Gomez, tomando las palabras de San Agustin: ¡Interrogemus ipsum miraculum quid nobis loquatur? habet enim, si intelligatur, linguam suam. Preguntémos al mismo milagro, qué es lo que quiere decirnos, porque él tambien sabe hablar cuando hay quien lo entienda (*). Yo tambien por mi parte pregunto, ¡dónde está la mano destructora del tiempo que todo lo aniquila, pero que

^(*) San Agustin, en el tratado 24, sobre el evangelio de San Juan.

TANK Y

ha respetado este simulacro? ¡Dónde está la fuerza corrosiva de la agua fuerte, que derramada desde la cabeza de la imágen hasta los pies, por un descuido de los plateros que limpiaban su marco de oro, tambien respetó el débil ayate, dejando un solo vestigio, para testimonio en todos tiempos de este prodigio? ¡Dónde está el tipo de que se copió pues, que yo no lo encuentro en ninguna de las que se veneran en el orbe católico? ¡Por que ha perdido su accion corrosiva y destructora el tequesquite de que están impregnados allí los vientos que pulverizan nuestros mas robustos edificios, y no han osado tocar aquella pintura, pues que ni aun el polvo permite? ¡Dónde, en fin, los indispensables aparejos del arte de la pintura para colocar allí esta divina imágen, sin demérito por mas de tres siglos (*)?

(*) Segun el juicio de pintores, en la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe se nota, que por el reverso de ella se ven los colores ó manchas que en cualquier lienzo no aparejado: allí concurren cuatro clases de pinturas disímbolas, cada una de las cuales necesita para suejecucion disposicion diversa para aparejar el lienzo, á saber: al oleo, al temple, aguazo y labrado al temple; preparaciones que nadie hasta ahora las ha podido combinar, porque la pintura al oleo se ejecuta en virtud de aceites desecantes; la del temple de colores, con goma ó colas; la de aguazo se ejecuta sobre un lienzo blanco y delgado, que se dispone humedeciéndolo por el reverso; la labrada al temple compactando y cubriendo la superfície en el mismo hecho de pintar, para lo que es preciso que la materia sea firme y sólida, como tabla, pared, ó cosa semejante. Estas cuatro clases de pinturas estan combinadas en la imágen de Guadalupe. Su cabeza y manos estan al oleo; la túnica, el ángel y las nubes que la sirven de orla, al temple; el manto es de aguazo; y el campo sobre que caen y terminan los rayos, parecen labrados al temple. Tal es, repito, el juicio crítico de los pintores, principalmente de Cabrera.

El aroma que despide la imágen es de sándalo. Ahora bien: ¿quién pudo pintar con tan sábia distribucion de colores esta imágen en los principios de la conquista, cuando aun no habian venido los grandes artistas de la Europa, cuando no se pensaba sino en armar espediciones para lo interior, proverse de artilleria, estraer la mayor cantidad posible de oro, y sobreponerse los partidos que estaban en pugna abierta? Aun cuando los artistas españoles hubiesen tenido la habilidad competente para reunir en un cuadro estas diversas pinturas, es muy natural creer que las habrian empleado en pintar imágenes á su modo, y no de una manera estravagante, como vemos que lo hacen en el dia los pintores franceses, pues pintan á la Vigen rubia cual pudiera serlo una francesa, y ciertamente un pintor español no habria nacionalizado á la Señora de Guadalupe, ni presentádola como una doncella india y modesta, de pelo lacio y negro y con la partidura que usan las de su clase sobre la frente.

Tampoco es creible que el pintor hubiese sido indio, pues sabemos que desde un

¡Mexicanos! llenaos de regocijo porque este cúmulo de maravillas es obra de la misma Señora que por su mano se pintó, y solo por castigo de nuestras aberraciones podrá ser borrada. Guardémonos de que tal suceda, y dispénseseme esta digresion que parecerá agena del asunto, porque si no la hiciera quedaria en tortura mi corazon; y ecsaminemos ya el segundo argumento, que con el mismo orgullo que el primero nos presenta el Sr. Muñoz, tomado de la carta escrita por el virey D. Martin Enriquez á Felipe II, y en la que le dice (son sus palabras): "Que el principio que tuvo la fundacion de la iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que el año de 1555 ó 56 estaba allí una ermitilla, en la cual estaba la imágen que agora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo á aquella ermita, y empezó á crecer la devocion de la gente. Y pusieron nombre á la imá-

principio se les prohibió que pintasen imágenes, para que sus formas no las acomodasen á las de sus falsos dioses, y sobre lo que fueron celosisimos, no solo los primeros misioneros, pues aun el Sr. Montufar, segundo arzobispo de México. prohibió esta clase de pinturas en el año de 1567, y acordó lo mismo el concilio tercero mexicano en el párrafo 8 del libro 3, título 18, porque habian pintado monstruos deformes. Por otra parte, ¿á qué fin fué usar y preferir para esta pintura la materia mas tosca, débil y espuesta à corrupcion? Si fué español el autor, ¿le faltaria un lienzo de Castilla en que hacerla, ó de aquellas mantas finisimas variadas de muchas clases, de que hacian uso aun los mismos pintores indios, para suplirse por medio de ellas con caracteres simbólicos, y con los que referian sus historias careciendo del alfabeto español? ¡Y luego se fué á escojer una tela grosera, tejida de hilos de palma de que los indios plebeyos formaban sus mantas ó tilmas! ¿ Qué juicio hariamos hoy de un hombre que en tela igual hiciese pintar una imágen en que entrasen los mas finos colores de grana, de oro, y el mas delicado dibujo y floreo de este metal, poniendolo tan sutil como un cabello? que cuando no estuviese loco, seria lo menos un estrafalario. Démos el debido valor á esta reflecsion, recordando la suerte que corrió la imágen pintada en ayate hace pocos años, la que se colocó en la capilla del Pozito, la cual se saltó toda, y pronto se inutilizó, habiendo sido preciso quitarla, cuando la original sin una milésima parte de las precauciones que para aquella se tomaron, á fin de conservarla, se ha sobrepuesto á las inclemencias del tiempo, ha resistido á la terrible impresion del ocsigeno de la luz, y se ha conservado por mas de tres siglos. Preciso es confesar á vista de esto, que este cuadro prodigioso no fué obra de españoles ni de indios, sino de la misma mano del que esmalta las fiores en los campos, hace florecer el lirio, y anima y regocija á toda la naturaleza ¡Sí, buen Dios! tú forzas al entendimiento de un pirrónico á que confiese que esta maravilla es obra de tus manos.

gen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecia á la de Guadalupe de España. Y de allí se fundó una cofradia, en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que agora tiene y se saca de limosnas, envio ahí sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se les otorgaron, y la cantidad que mas se entendiere se enviará á vuestra magestad. Para asiento del monasterio no es lugar muy conveniente por razon del sitio, y hay tantos en la comarca que no parece ser necesario, y menos fundar parroquia, como el prelado querria, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devocion se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las limosnas que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de Hospital Real, nadie se aplica á favorecelle con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de V. M., y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. El arzobispo ha puesto ya dos clérigos, y si la renta creciese mas, tambien querrán poner otro, por manera que todo verná á reducirse en que coman dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido."

Cuando el Sr. Muñoz nos presenta esta carta, no lo hace como debiera, con la real cédula de 15 de Mayo de 1575, y de la que esta fué respuesta. ¡Qué hombre se ha dado, hasta ahora por satisfecho con solo oir aislada la respuesta de una pregunta, sin haberse impuesto antes de esta? Esto es cosa tan chocante, como incivil, (segun el lenguaje de una regla de derecho), el calificar la justicia de una ley, 6 responder segun ella, pero ecsaminando solo una pequeña parte, y no todo su contesto. ¡Ignora por ventura el Sr. Muñoz, que las reales cédulas siempre se ecsaminan y entienden por su parte espositiva, en la que allí se presenta la causa que las motiva? Mas todavia: aunque eso no falte, esa carta nada prueba sino todo lo contrario de lo que quiso decir el Sr. Muñoz; porque si en 1575 ya se trataba de fundar en Tepeyac un monasterio, y se habia pedido para ello licencia al rey, fué sin duda por alguna gran causa, que no podía ser otra sino la asistencia y gran devocion que se tenia á Ntra. Sra. de Guadalupe multiplicándose su culto, es decir, que ya entonces ecsistia la misma causa porque en estos últimos tiempos se ha fundado allí un monasterio de capuchinas; luego el santuario ya tenia todo aquel esplendor que le daba la alteza de su origen, y puede decirse de él lo que del de Zapopan, situado en las inmediaciones de Guadalajara, donde no ha muchos años que se fundó un colegio de propaganda, cuando ya estaba allí el santuario de Ntra. Sra. establecido. Cuando al rey se le consultaba por los vireyes alguna duda, se le esponia esta, ó referia el hecho que la suscitaba. Yo quisiera saber, qué fué lo que se le espuso á Felipe II, y motivó el que el virey diese tal respuesta. Supongo que se le informaria sobre el estado en que se hallaba el santuario de Guadalupe, el motivo porque habia tomado aumento, y la causa por qué se pretendia fundar allí un monasterio. Este me parece que seria el órden de proceder, y el modo con que se instruiria el espediente, á consecuencia de lo cual se pediria el informe. Pues bien; veamos lo que se dijo al soberano por parte del suplicante ó suplicantes, ó sea por parte del arzobispo, y esto nos dará luz para conocer el origen verdadero de aquella fundacion; de lo contrario es calificar á ciegas, y echarse á volar por los espacios imaginarios de

Y qué, ¿parece poca cosa que en aquella sazon, es decir, en el año de 1575, se hubiesen puesto en el santuario de Guadalupe dos ó tres clérigos de pie para que morasen allí, y oyesen de confesion á los que lo visitasen? Pues á la verdad que esta circunstancia es de mucho peso por lo que nos dice la misma historia de aquel año. Era tanta la escasez de ministros, que habiendo el rey dictado varias providencias para arreglar las remesas de frailes á México, se negaron estos á ejecutarlas, ¡cosa muy estraña en su profesion! protestando que estaban resueltos á dejar las doctrinas que se les habian encomendado, y que desembarazados de ellas, solo atenderian al cumplimiento de las reglas de su instituto: y pardiez que el rey tuvo que ceder, mandando al virey que.... por entonces no se hablara del asunto.... Esta providencia (dice el P. Cavo, pág. 200, tomo 1, de la historia de los tres siglos de México) se dió por la escasez que habia en Nueva-España de sacerdotes seculares que ocupasen las doctrinas de los religiosos; consecuencia legítima.... Luego si apesar de la suma escasez de eclesiásticos en México, ya al santuario de 12 1881 7

Guadalupe se mandaban hasta tres sacerdotes que permaneciesen allí de pie, el santuario era ya cosa grande, y no una ermitilla; porque ermitillas eran entonces las capillas pequeñas que se establecieron en las plazuelas de México, que despues llamaron chapiteles, para que el pueblo oyese misa en los dias festivos á campo raso, porque era mucha la escasez de sacerdotes que pudieran decirla en las iglesias de México que no podian abarcar mucha gente popular. En nuestros dias todavia hemos visto el chapitel de Monserrate, el de la Cruz de los talabarteros, y el que aun subsiste en la plazuela de la Concepcion. En fin se decian las misas como hoy se dicen en el pátio del castillo de Ulúa.

Todas estas reflecsiones, que parecen minuciosidades, deben traerse á cuento, para conocer la impropiedad con que el virey Enriquez usó de la palabra ermitilla, en la que no podian ecsistir de pie tres capellanes para oir confesiones y administrar los sacramentos como en una parroquia. El informe de este gefe lo ha calificado, y con razon, el Sr. Alcocer de inesacto y precipitado. Todavia labraria mucho en el ánimo de los españoles la memoria de la aparicion, asi como hoy todavia se resienten de que el cura Hidalgo dijese: viva Ntra. Sra. de Guadalupe, y en son de viva la Vírgen, se cometiesen grandes escesos. Las cicatrices de estas heridas no se curan muy pronto sino con el transcurso de muchos años,

Muéstrase el Sr. Muñoz deseoso de ver algunas inscripciones ó apuntamientos del milagro de la aparicion hechos en aquellos mismos dias en que se verificó. Estrañolo mucho, á fé mia, de un hombre á quien se le remitieron por el virey conde de Revillagigedo en virtud de real órden, todos los documentos que se pudieron acopiar en México para que escribiera la historia del Nuevo-Mundo de que estaba encargado. Entre los de D. Fernando Alba Ixtlilxochitl, fué la relacion de la aparicion de Ntra, Sra, de Guadalupe, como dice el Sr. Beristain en el tomo 1 de su biblioteca, pág. 65; bien que puede aplicársele al Sr. Muñoz, lo que he referido que dijo el P. Torquemada de los manuscritos de Sahagun remitidos al cronista Herrera. que eran como las coplas de D. Gayferos, porque estaban en mexicano. Por ignorancia de este idioma, solo pudo conseguir el Sr. D José Gomez de la Cortina el manuscrito de Sahagun en castellano, habiéndosele desglosado, quizás por el que se lo vendió, el testo mexicano que tenia agregado. Para terminar esta clase de reflecsiones, presentarémos el rubro que D. Antonio Valeriano puso en el principio de su historia de la aparicion, que á la letra dice: Nicam mopehua, motecpana inquenin yancuican huei Tlamahuizoltica Omonexiti in cenquizca itechpoctli Santa Maria, Dios Inantzin, tozihuapilli Tlatocatzin in onca Tepeyacác motenehua: ó sea. Aquí comienza y se ordena como nuevamente apareció la Purisima Virgen Santa María, Madre de Dios, allá en Tepeyacác.

Cuando el Sr. Alcocer escribió su disertacion, barruntó (he dicho) que el testo del P. Sahagun, ni era legítimo, ni era convincente (página 92 y 97.) ¡Con cuánta mayor justicia no se habria persuadido de esta verdad, si hubiese tenido á la vista el manuscrito autógrafo que yo presento? Si el que adulteró el testo lo hizo porque en el lugar de Tepeyac hubo en tiempo de los antiguos mexicanos un templo dedicado á la diosa Tzenteónantzin, que quiere decir, la apreciable madre Nantzin que está en el cerro Tepetl, madre del verdadero dios Tzenteotl, y por esto le llaman invencion satánica, para paliar la idolatría bajo equivocacion de este nombre Tonatzin; sepa que en estos mismos lugares que en los dias de la gentilidad lo fueron de abominacion, se hallan colocados templos en que se expian aquellos crimenes horribles donde se derramó la sangre humana, ofreciéndose la víctima de propiciacion, que es Jesucristo, y por economía singular del cielo vemos repetirse en la misma Roma, pues en el mismo lugar donde se reunieron los ídolos de todas las naciones que subyugó á su imperio, se puso la iglesia de Santa María la Rotunda. Sucedió otro tanto en México, construyéndose su Catedral sobre el templo de Huitzilopuctli, y rellenándose sus columnas con los fragmentos de los idolos, lo mismo que su pavimento, para consumar el triunfo de la Cruz sobre las ruinas de la idolatría. No es esta, por cierto, una mengua con que se afee y deslustre la Aparicion Guadalupana; es una especie de galardon, y un título de honor para la religion de Jesucristo, así como lo es, que el patíbulo del esclavo hubiese sido el suyo, siendo autor de nuestra libertad, para consumar en él nuestra redencion. colorate di antico colorate di coproque acuso el

Paréceme haber demostrado que el argumento negativo sobre que se ha fundado la impugnacion del Sr. Muñoz queda destruido, y mucho mas lo parecerá, cuando con la lectura de esta obra se vean

las equivocaciones en que ha incurrido, teniendo por legítimos y únicos, los manuscritos que franqueó al señor coronel Panes, y que yo he publicado incurriendo en el mismo error. Por lo mismo los recuso en todo lo que diga relacion á la conducta de los primeros conquistadores y de sus partidarios enemigos de la gloria religiosa de los me xicanos, pues la historia me enseña que hasta tanto que cesaron las facciones y se tranquilizó esta América, ellos y su gobierno político obraron con decidido empeño de ocultar los crímenes de la conquista, propasándose hasta canonizarlos; y si no, muéstrennos las sentencias absolutorias que pudo dar el consejo de Indias en el proceso de residencia de Hernan Cortés formado por la primera audiencia, y en el de la causa instruida por la muerte de su primera muger legítima Doña Catalina Juares, en que se mostraron partes acusadoras los deudos de esta; y finalmente, en el proceso que se mandó instruir por las horribles matanzas ejecutadas á sangre fria en la ciudad de Cholula Sobre todo se echó un velo, se prohibió escribir por las leyes 1, título 12, libro 2 de la Recopilacion de Indias, y por la 1ª, título 24 del mismo libro. Pero ¿qué digo? hasta las obras de Francisco Lopez de Gomara fueron prohibidas por el consejo, no obstante de que como capellan que fué de Cortés, y empeñado en ecsaltar sus glorias, procuró ocultar y disminuir muchos hechos de atrocidad, mas no obstante, no pocos se traslucieron en su historia de la Conquista. He aquí la causa porque aun hoy andamos tentaleando y entre tinieblas para averiguar ciertos hechos, y con gran pena.

Otra vez he dicho que el Sr. Muñoz no llegó á leer la disertacion del Sr. Uribe, publicada en México en 1801, y la de este en Madrid en 1794, pues si tal se hubiera verificado, presumo de su docilidad y buen sentido, que con su propia mano habria borrado cuanto tenia escrito. Causónos grave daño, nos turbó en la posesion pacífica de creer la aparicion por espacio de tres siglos, creencia que él llama inocente, y por la que á nadie se ofendia: abrió el portillo á la incredulidad, y sin duda contra su intencion hizo, que nuestro vulgo poco ilustrado, confundiese la creencia piadosa con la dogmática. Esta es la causa porque he formado esta humilde disertacion, que someto gustoso á la calificación de los sábios, protestando retractarme, si me convencieren de error. México, 13 de Marzo de 1840.

Cárlos Maria de Bustamante.

COMPROBANTE de la autenticidad del manuscrito del P. Fray Bernardino Sahagun, y cuya diferencia del que se tenia por auténtico, ecsistía en poder de D. Juan Bautista Muñoz, y que se imprimió en México en el año de 1829, se notará en los capítulos respectivos por el órden en que sean colocados.

Certifico: que hallándome en Madrid el año de 1828, compré à D. Lorenzo Rouiz de Metieda, por conducto de mi amigo y compañero D. José Musso y Valiente, individuo de las Academias españolas de la lengua y de la historia, el manuscrito oziginal del P. Jahagun, de que hace mencion el Escmo. Pr. D. Cárlos María Bustamante en esta obra, segun consta del recibo del vendedor, y de los demas documentos que obran en mi poder. México, 1.º de Obbil de 1840.

tors presented to a guerro relanded at conventioners. One

José Gomez de la Cortina.

y se escribió entre los otros libros. La carte lo manua es enmienda de la primera ansi en vocablos como en sentencias. La tercera columna está en romance, sacado segua las enniendas de la seguada columna. Lus que tenen este tracta to en la lengra, mexicana tan

RELACION DE LA CONQUISTA que constitucione

va en tres columnas en cada plana, Travaien me morí á enmendar DE ESTA NUEVA-BSPAÑA,

como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes.

Convertiése en lengua española, llana é inteligible, y bien enmendada en este año de 1585.

AL LECTOR, AND ALL STREET OF STREET

special) se describiteron, unotare verdados str

Pray Bernardino de Safagun.

UANDO escribí en este pueblo del Tlatilulco los doce libros de la historia de esta Nueva-España, (por los cuales envió nuestro senor el rey D. Felipe, que los tiene allá,) el nono libro fué de la conquista desta tierra. Cuando esta escriptura se escribió, (que ha ya mas de treinta años) toda se escribió en lengua mexicana, y despues se romanció toda. Los que me ayudaron en esta escriptura fueron viejos principales, y muy entendidos en todas las cosas así de la idolatría como de la república, y oficios della, y tambien que se hallaron presentes en la guerra cuando se conquistó esta ciudad.

En el libro nono donde se trata esta conquista, se hicieron varios defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en la narracion de esta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron, que fueron mal calladas. Por esta causa, este año de mil quinientos ochenta y cinco enmendé este libro, y por eso va escripto en tres columnas. La

pre d. D. Lenze Was le Chitical por conducte le me gone gray companies D. Jose Chierry of Roberts, walnothe de les Montemino esperiolas de la tenqua y de la historia, el manageris original del M. Schagen, de jue hair menoir d Corne Dr. D. Cárlos Oberia Phietomante en esto obra, segun consta del rece-

le del condeduce in de les dimes decumentes que chean en ini podere Messenger de Mail de 1840.

Bernardino Sabuguan, reura diferencia del que se ceniu sor autén-

tico, ecciatia cu poder de D. Juan Bantista Banor, r ausra longelmis en Méxica en el nande 1829, se nomes en les captueles respect

Certifice que hallandone en Mondeil et año de 1828, com

tives per el éciten en que sensi coloculos.